



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS MANUEL CHIN MIS, PARTICIPANTE EN LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES 2024-2027".

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENCIA MUNICIPAL, CABILDO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/49/2024**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Carlos Manuel Chin Mis, participante en la "Convocatoria para la Elección de Comisarios Municipales 2024-2027", en contra por la "**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES 2024-2027**" (*sic*). La magistrada por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **dieciséis de enero de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cincuenta minutos** del día de hoy **dieciséis de enero de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **dieciséis de enero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





TEEC/JDC/49/2024

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE
LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/49/2024.

PROMOVENTE: CARLOS MANUEL CHIN MIS
PARTICIPANTE EN LA "CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS
MUNICIPALES 2024-2027"

AUTORIDAD RESPONSABLE: LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO Y EL CABILDO, TODOS
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
TENABO.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "CONVOCATORIA PARA
LA ELECCIÓN DE COMISARIOS
MUNICIPALES 2024-2027" (sic).

MAGISTRADA: JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.

Con fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos habilitado¹ de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley y encargada del despacho de la presidencia Juana Isela Cruz López, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA, la cuenta, la magistrada por ministerio de ley y encargada del despacho de la presidencia;

ACUERDA:

ÚNICO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha ocho de enero del año dos mil veinticinco, dictado por esta autoridad jurisdiccional electoral local en el expediente al rubro citado; de conformidad con los artículos 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 170, fracción II del Reglamento Interior del

¹ Visible en: <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/01/Acta-3-2025-administrativa-14-01-2025.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDIGENA"



ACUERDO

TEEC/JDC/49/2024

Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar**, por lo que el expediente deberá remitirse al archivo de este órgano jurisdiccional electoral local como total y definitivamente concluido.

Notifíquese a las partes por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cumplase**.

Así lo proveyó y firma, la magistrada por ministerio de ley y encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, por ante mí el secretario general de acuerdos habilitado, Israel Ortega Gutiérrez, quien certifica y da fe. Conste.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.




ISRAEL ORTEGA GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (16 de enero de 2025) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.